



"Octubre, mes de la Cultura de la No Discriminación"

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SITUACIÓN

Se considera a una persona con discapacidad a aquella que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con distintas barreras físicas, sociales, económicas entre otras, puedan limitar su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás personas. De acuerdo con la OMS, discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Ciudad de México habitan 493 mil 589 personas con discapacidad y 1 millón 141 mil 218 personas presentan una limitación, siendo mujeres las que presentan mayor discapacidad con un total de 271 mil 77 mujeres con discapacidad ante los 212 mil 512 hombres que presentan discapacidad.¹

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce a las personas con discapacidad como un Grupo de Atención Prioritaria en su artículo 11, apartado G además de contar con un Marco Jurídico para la disminución de las desigualdades en la que se encuentra este grupo de población en la Ley para la Integración al Desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal, Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, Ley de Atención e Integración Social del Distrito Federal, Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Ley de Salud del Distrito Federal, Ley de Salud Mental del Distrito Federal, Ley de Movilidad del Distrito Federal,

Según la encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (2021) dentro de los 39 grupos en situación de discriminación, las personas con discapacidad ocupan el lugar 7 en las causas más comunes de discriminación.²

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Población con discapacidad o limitación en la actividad cotidiana por entidad federativa y tipo de actividad realiza según sexo, 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Discapacidad_02&bd=Discapacidad

² Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-2021). Disponible en: <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/EDIS2021-11122021.pdf>